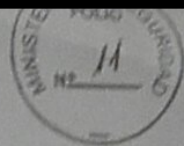


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



MBC

Expte. N° 1414-2177/2022.-

DECRETO N°

7888

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

13 MAR 2023

Los presente obrados, a través de los cuales Policía de la Provincia solicita se dicte el acto administrativo correspondiente que disponga la Baja por Fallecimiento del Cabo Bautista Yamil Cussi, D.N.I. N° 39.199.713, Legajo N° 20.728; y

CONSIDERANDO:

Que, obra Certificado de Defunción donde consta el deceso del funcionario en fecha 05-06-22;

Que, mediante Resolución N° 1.742-DP/22, se dispone dar de baja por fallecimiento al Cabo Bautista Yamil Cussi, a partir del día 06-06-2022;

Que, de conformidad con las previsiones del artículo 32° inc. b) de la Ley Orgánica Policial N° 3.757/81, corresponde dar de Baja por Fallecimiento de quien en vida se llamara Bautista Yamil Cussi;

Que, obra intervención de la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad y Fiscalía de Estado, respectivamente;

Que, es menester hacer llegar las debidas condolencias a la familia del Cabo (f) Bautista Yamil Cussi y agradecer por los servicios prestados durante su prestigiosa carrera policial como miembro de esta institución;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

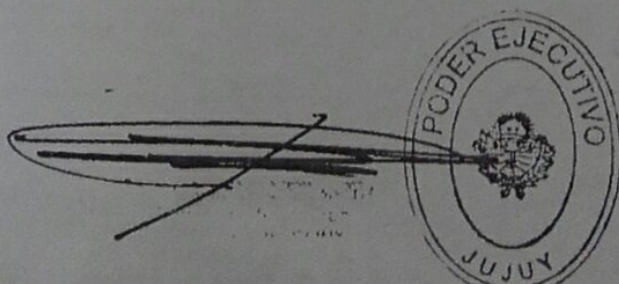
DECRETA:

ARTICULO 1°: Dispónese, la Baja por fallecimiento de quien en vida se llamara **BAUTISTA YAMIL CUSSI D.N.I. N° 39.199.713, LEGAJO N° 20.728**, a partir de fecha 06 de junio del año 2022, conforme las disposiciones del 32° inc. b) de la Ley N° 3.757/81.

ARTICULO 2°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Policía de la Provincia para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

DR. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy

ESCOPIA FIEL



Gerardo

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR